

Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, informe sobre la situación que guardan los terrenos de la Segunda Etapa de la Colonia Primero de Mayo de Xicoténcatl, Tamaulipas.

H. CONGRESO DEL ESTADO

El suscrito DIP. BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, diputado de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado y en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley de Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado; me permito presentar a la consideración del este Pleno Legislativo la siguiente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVENDA y URBANIZACIÓN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS TERRENOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE XICOTÉNCATL.

CONSIDERANDO

Que se atiende a la petición que hiciera en días pasados a este órgano legislativo un grupo de obreros jubilados y pensionados, de viudas e hijos de obreros fallecidos de la Sección 103 del Sindicato Azucarero de Xicoténcatl, haciendo uso de su derecho concedido en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en que solicitan nuestra intervención para la solución de un conflicto laboral en el que presuntamente se ve afectado su derecho a la vivienda.

Que fueron recibidos y atendidos por una comisión plural de diputados y en la reunión que se llevó a cabo fue expuesto con detalle el problema que les ocupa, manifestando que desde el año de 1968 existía un fideicomiso para la construcción de casas en propiedad de los trabajadores de la Industria Azucarera. En Xicoténcatl se construyó la primera etapa de casas, aproximadamente 280 en la Colonia Primero de Mayo, y se dejó pendiente la segunda etapa; dicho fideicomiso desaparece en 1995 quedando fuera de esta prestación el grupo de obreros que acude a solicitar ayuda para que se les respete su derecho. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno el presente:

PUNTO DE ACUERDO

El Congreso del Estado solicita al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización un informe sobre la situación que guardan los terrenos de la segunda etapa de la Colonia Primero de Mayo de Xicoténcatl.

Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y el Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, solicito su dispensa de trámite por

tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución.

Firma el Diputado Benjamín López Rivera.